



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE OLMILLOS DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Olmillos de Sasamón perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 17 de octubre de 2019, se procede a la aprobación de la «Memoria valorada obra tercer tramo colector principal de aguas residuales en Olmillos de Sasamón», redactada por el arquitecto Agustín Herrero Canal, con un presupuesto de ejecución por contrata de 21.000,00 euros. Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones la memoria se considera definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 17 de octubre de 2019.

El alcalde,
José Ortega Rodríguez